

ANUNCIO

El Pleno Municipal de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2017, acordó tomar en consideración la memoria relativa a los aspectos social, jurídico, técnico y financiero de la actividad económica consistente en la explotación del albergue juvenil “Marqués de las Torres” y bar- cafetería, en zona de campo de la Casa-Palacio “Marqués de las Torres”.

Así las cosas y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 97.1.c) del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 28 de abril, se expone al público la referida memoria por plazo no inferior a 30 días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, durante los cuales podrán formular alegaciones a la misma los particulares y las entidades que lo estimen oportuno.

En Carmona, a fecha de firma digital.

El Alcalde,

Fdo. : D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10006A8A900X3A9H9G7L0N1 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20170436393
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ-ALCALDE - 11/07/2017 SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/07/2017 08:55:42	Fecha: 11/07/2017 Hora: 08:55

